

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 02 de julio de 2008, siendo las 18,40 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Quinta Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Cristián Hernández Villanueva y Carlos Negrete Quijada.

No asiste el Concejales don Pedro Julio Martínez por encontrarse con licencia médica.

Participa don Cristián Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Secpla.

TABLA:

- **Memorándum N° 426 de fecha 23 de junio de 2008 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que solicita acuerdo de Concejo para la ejecución del proyecto “Construcción de aceras en distintas calles de la comuna”, bajo la modalidad de ejecución directa, por un monto de \$ 47.600.000.- postulados al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal, con cargo al subprograma Fondo de Compensación del Transantiago**

SEÑOR ALCALDE: Efectúa presentación del mencionado documento señalando que se requiere el acuerdo del Concejo para que este proyecto sea ejecutado bajo la modalidad de administración directa. Recuerda que este proyecto fue comentado recién en la sesión ordinaria.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señalan a la administración que tal como lo dijeron anteriormente, no tienen inconveniente en aprobarlo.

ACUERDO N° 05/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION DE ACERAS EN DISTINTAS CALLES DE LA COMUNA DE CURACAVI”, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, CON UN MONTO DE \$ 47.600.000.- SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Memorándum N° 436 de fecha 25 de junio de 2008 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que solicita acuerdo de Concejo para la aprobación de la ejecución del proyecto “Construcción de sala cuna de Curacaví, segunda etapa”, bajo la modalidad de administración directa.**

SEÑOR ALCALDE: Efectúa presentación del mencionado documento, recordando que también lo habían tratado en la reciente sesión ordinaria. Consulta si lo aprueban.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si cuando va a ser con ejecución directa va a ser con personal municipal.

SEÑOR ALCALDE: Responde que con gente de Curacaví.

CONCEJAL NEGRETE: Quiere saber la cantidad de trabajadores que van a estar haciendo esta cosa de las veredas, lo que tiene que ver con construcción y con la sala cuna con alumnos egresados del Liceo Presidente Balmaceda.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que sí.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que ha visto algunos trabajos que se hacen y quiere que le expliquen por qué en algunos trabajos de veredas que se han hecho de multicanchas, con maestros municipales se empieza a descascarar el cemento y empiezan a aflorar las piedras, cuál es el problema.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con una helada basta para que suceda eso también.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que a raíz de las cosas que se ven en la comuna y que por mucho tiempo en la calle Covadonga tuvieron un poste al medio de la calzada, en la calle de la Villa El Sol, la entrada por Los Alerces, hay una vereda en la bocacalle. Nunca había visto un cruce de bocacalle con vereda. También lo que estaban diciendo los Concejales que el proyecto del Villorrio fue recibido con bastantes deficiencias técnicas, cree que es el Departamento de Obras del Municipio el que tiene que supervisar y vigilar que estos trabajos y estas obras estén bien.

Cree que el hecho de tener este tipo de trabajos en la comuna, con maestros de la comuna les va a engrandecer si estos son bien ejecutados. Entonces solicita al Director de Obras que la contratación de mano de obra haya una gran cantidad de alumnos egresados del liceo Presidente Balmaceda para que tengan la oportunidad de trabajar, ya que han estudiado eso, y que esto quede muy hecho para poder destacarlo en un momento determinado y decir que los maestros de la comuna y que el Liceo Presidente Balmaceda está sacando muy buenos egresados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que han trabajado con todos los disponibles.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que en la sala cuna trabajaron alumnos del liceo de construcción y electricidad.

CONCEJALA RECARREN: Señala que si bien es cierto es interesante que los jóvenes hagan la práctica, pero aquí hay que priorizar el trabajo de los jefes de hogar. Hoy día con las alzas que existe la gente poco menos que está llorando en los supermercados, tratando de dibujar con lo poco y nada de salario que tienen, los altos precios, ya la gente no está comiendo, no tienen para comprar pan, cree que hay que insertar y es excelente la idea de trabajar con gente de aquí, pero tiene que ser primero con los jefes de hogar, independiente que los jóvenes también tiene derecho.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se trabaja con todos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que se les exige estar inscritos en la OMIL.

CONCEJALA ARCO: Comenta que la construcción de la sala cuna se vio que fue bastante equitativo para los estudiantes y para los jefes de hogar.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que si es así está muy bien.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que al igual como lo dijeron anteriormente en la sesión ordinaria, están de acuerdo en aprobarlo.

ACUERDO N° 06/07/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION SALA CUNA DE CURACAVI, SEGUNDA ETAPA”, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, CON UNA INVERSION TOTAL DE \$ 44.927.875, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 19,00 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.